



**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥
 LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL
 3 0 1 9 3 1 1 1 8

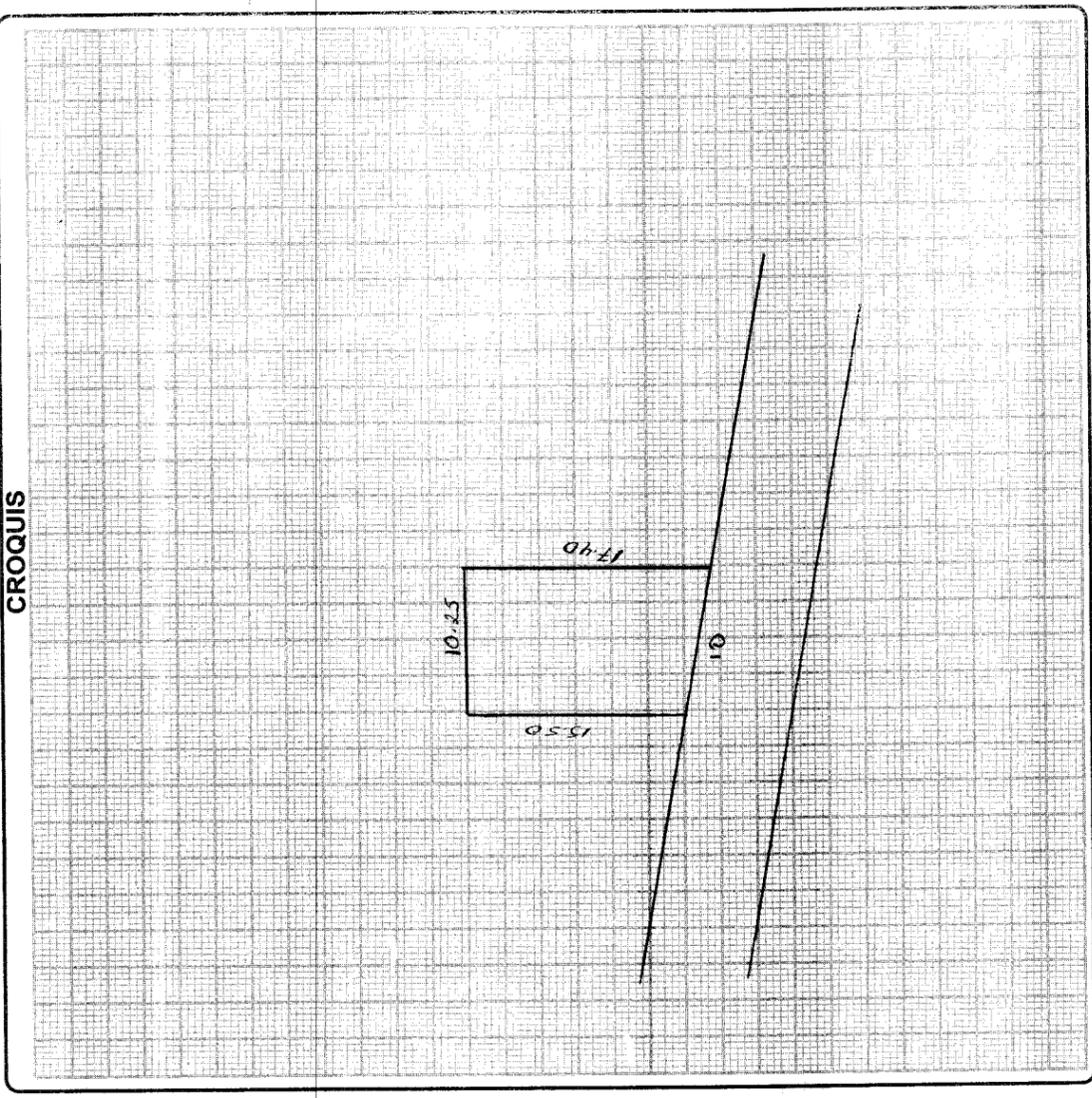
DIRECCIÓN: barrio MIDZATO HOJA N° _____
 calle PV-222

DATOS GENERALES: ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ⑧ ZONA HOMOGENEA
 ⑨ ZONA SEGUN VALOR

⑩ Mz lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS



DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

⑬ ACCESO AL LOTE: ① LOTE INTERIOR
 ② POR PASAJE PEATONAL
 ③ POR PASAJE VEHICULAR
 ④ POR CALLE
 ⑤ POR AVENIDA
 ⑥ POR EL MALECON
 ⑦ POR LA PLAYA
 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

⑭ CERRAMIENTO: MADERA CAÑA OTRO

⑮ SERVICIOS DEL LOTE: ① AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE
 ② DESAGUES NO EXISTE SI EXISTE
 ③ ELECTRICIDAD NO EXISTE SI EXISTE

⑯ CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: ① TIERRA
 ② LASTRE
 ③ PIEDRA DE RIO
 ④ ADOQUIN
 ⑤ ASFALTO O CEMENTO
 ⑥ ACERA: ① NO TIENE
 ② ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 ③ DE ADOQUIN O BALDOSA

⑰ REDES PUBLICAS EN LA VIA: ① AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE
 ② ALCANTARILLADO NO EXISTE SI EXISTE
 ③ ENERGIA ELECTRICA: ① NO EXISTE
 ② SI EXISTE RED AEREA
 ③ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 ④ ALUMBRADO PUBLICO: ① NO EXISTE
 ② INCANDESCENTE
 ③ DE SODIO O MERCURIO

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRES LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE METROS

⑳ CARACTERISTICAS FORMALAS DEL LOTE: ① AREA SIN DECIMALES 1159.69
 ② PERIMETRO 53.15
 ③ LONGITUD DEL FRENTE 11.0
 ④ NUMERO DE ESQUINAS

㉑ AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION 1 2

㉑ CON EDIFICACION 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: ① SIN USO
 ② CONSTRUCCION
 ③ OTRO USO

⑳ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
 ㉑ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
 ㉒ TOTAL DE BLOQUES

㉓ OTRO USO NOMBRE CODIGO

OBSERVACIONES:
 Se da a cod 3093114
 Segun OUT sub 085-0537
 PUA + MOND 04/15
 sello cvta Ampare 12/04/11

3093118

C.11222

\$ 4471,32



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por SEÑORA DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO

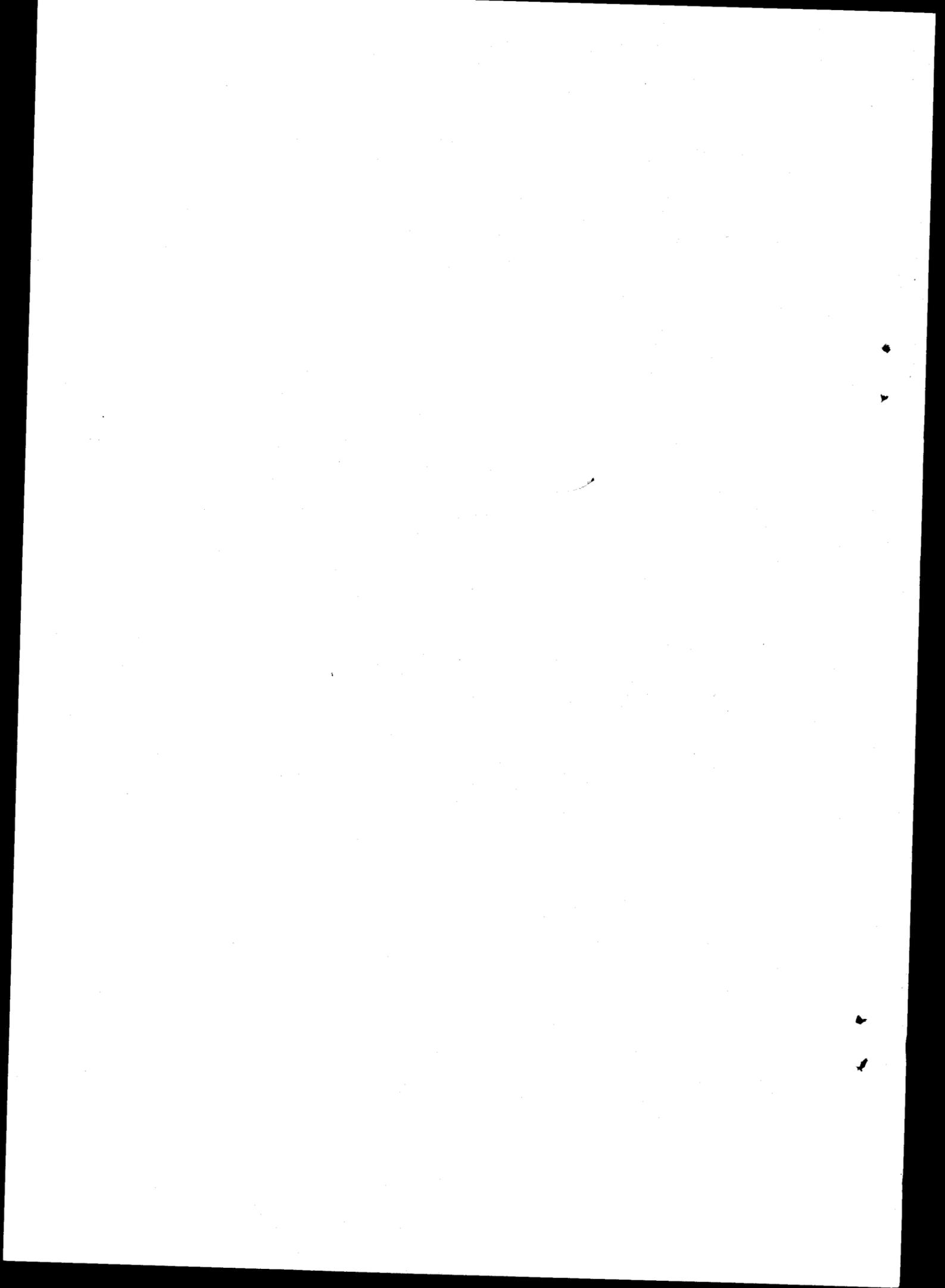
A favor de LOS SEÑORES : DON STALIN JOSE PALACIOS
VERA Y DOÑA MARIA SONIA QUISHPE LLONGO .-

Cuantía USD \$ 4,471.32

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04.P02031

Manta, a 08 **de** ABRIL **de** 2013





Nº 10812

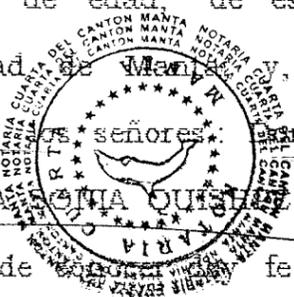
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.PO2031

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO; A FAVOR DE LOS SEÑORES : DON STALIN JOSE PALACIOS VERA Y DOÑA MARIA SONIA QUISHPE LLONGO.-

CUANTIA : USD \$ 4,471.32

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de marzo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero siete cinco seis nueve guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta, por otra parte en calidad de "COMPRADORES" los señores DON STALIN JOSE PALACIOS VERA y Doña MARIA SONIA QUISHPE LLONGO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que

Elsye Cedeno Menendez
Abogada Encargada
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta - Manabí
Ecuador



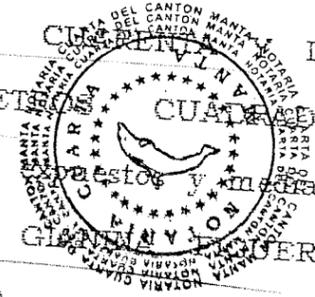
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

corresponden a los números uno tres uno cero tres seis siete
siete dos guión cinco y cero seis, cero tres tres cero siete
seis cero guión cuatro; respectivamente, cuyas copias debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de
estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora
Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**,
sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de
la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA
NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse usted incorporar una en la que conste un contrato de
COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA
: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción
del presente contrato, por una parte, la señora DELIA GIANINA
FIGUEROA MARCILLO, por sus propios y personales derechos, a
quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los
señores: Don STALIN JOSE PALACIOS VERA y Doña MARIA
SONIA QUISHPE LLONGO, por sus propios y personales
derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "**LOS
COMPRADORES**". **SEGUNDA : ANTECEDENTES**.- Declara la
Vendedora señora DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



declara que es dueña y propietaria de una parte de terreno, ubicado en la Avenida Doscientos veintiuno del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirí en mi estado civil soltera el que aún conservo, por compra que le hiciera al señor José Juan Marcillo Cantos, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el treinta de julio del año dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de agosto del año dos mil siete.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con Avenida Doscientos veintiuno; POR ATRÁS : Con doce metros veinte centímetros y lindera con antiguo proyecto de la vía de circunvalación; POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta metros cuarenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor José Marcillo Cantos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y ocho metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos adjudicados al señor Angel Jefferson y Angela Figueroa Marcillo (en veinticinco metros veinticinco centímetros y dieciséis metros respectivamente) Con una superficie total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS SEIS DECIMETROS CUADRADOS.** TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes y mediante el presente contrato, la señora DELIA GILBERTO FIGUEROA



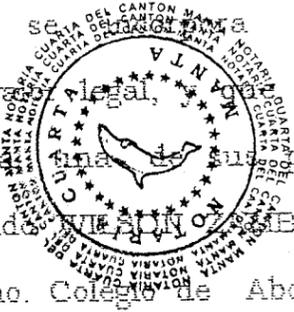
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Notaria Pública Cuarta Baños de Agua Santa - Ecuador
 Manta - Ecuador
 Notaria Pública Cuarta Baños de Agua Santa - Ecuador
 Manta - Ecuador

MARCILLO, por sus propios derechos vende, cede y transfiere a los señores: Don STALIN JOSE PALACIOS VERA y Doña MARIA SONIA QUISHPE LLONGO, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Avenida Doscientos veintiuno de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con Avenida Doscientos veintiuno; POR ATRÁS: Con diez metros veinticinco centímetros y lindera con área sobrante propiedad del Vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Mayeli Bravo Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Angel Figueroa Marcillo. - Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS. - CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNH DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, que los Compradores entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

lesión. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **WILSON OSORIO BRIONES**, matricula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. *y*

Delia Gianina Figueroa
DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO
C.C.No.- 130907569-3

Stalin Jose Palacios Vera
STALIN JOSE PALACIOS VERA
C.C.No.- 131036772-5

Maria Sonia Quishpe Llongo
MARIA SONIA QUISHPE LLONGO
C.C.No.- 060330760-4



Carly Aurora
LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

las - - - - -

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-31-6-000	159,69	4471,32	63669.	158006
3/8/2013 11:44						
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309075693	FIGUEROA MARCILLO DELIA GIANINA	SITIO MAZATO AVENIDA 221	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		5,85	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		6,85	
1310367725	PALACIOS VERA STALIN JOSE	NA	VALOR PAGADO		6,85	
			SALDO		0,00	

EMISION: 3/8/2013 11:44 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECALIFICACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 Nº 0254378

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CI/RUC:	1309075693
NOMBRES:	FIGUEROA MARCILLO DELIA GIANINA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	MAZATO AVDA. 221

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	253994
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	08/04/2013 11:41:19

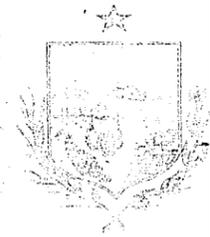
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: Domingo, 07 de Julio de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 56423

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a FIGUEROA-MARCILLO-DELIA-GIANINA
ubicada SITIO MAZATO AVENIDA 221
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$4471.32 CUATRO MIL CUATROCIENTOS STECIENTOS UNO CON 32/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

J. J. J.
Ab. Eloye Cevallos Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

Afigueroa

Manta, _____ de _____ del 20
08

[Firma]
Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39015

AUTORIZACION

Nº. 085-0537

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **STALIN JOSE PALACIOS VERA Y MARIA SONIA QUISHPE LLONGO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad de la Sra. Delia Figueroa Marcillo, ubicado en la Avenida 221, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 221
Atrás: 10,25m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado derecho: 15,50m. - Propiedad de Mayeli Bravo Cedeño
Costado izquierdo: 17,40m. - Propiedad de Ángel Figueroa Marcillo
Área: 159,69m².

Manta, Marzo 04 del 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

39283

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de febrero de 2013*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rep. Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la avenida doscientos veintiuno del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Frente, diez metros y lindera con avenida doscientos veintiuno. Atras, doce metros veinte centímetros y lindera con antiguo proyecto de la via de circunvalacion. Costado Derecho, treinta metros cuarenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor Sr. José Marcillo Cantos. Costado Izquierdo, treinta y ocho metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos adjudicados a Angel Jefferson y Angela Figueroa Marcillo (en 25,25m y 16,00m. respectivamente). Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS SEIS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.322 27/09/1999	843
Compra Venta	Compraventa	1.946 14/08/2007	26.698

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inserito el: *lunes, 27 de septiembre de 1999*
Tomo: *1* Folio Inicial: *843* - Folio Final: *843*
Número de Inscripción: *1.322* Número de Repertorio: *2.795*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de agosto de 1999*
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la avenida doscientos veintiuno del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Compañero	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Vendedor	80-000000005225	Loor Vera Zoila	Soltero Manta
Vendedor	80-000000005224	Macias Guadamud Emilio	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1466 01-sep-1997 885



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de agosto de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 26.698 - Folio Final: 26.704
Número de Inscripción: 1.946 Número de Repertorio: 3.853
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de julio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la avenida doscientos veintiuno del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Frente, diez metros y lindera con avenida doscientos veintiuno. Atras, doce metros veinte centímetros y lindera con antiguo proyecto de la vía de circunvalación. Costado Derecho, treinta metros cuarenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor Sr. José Marcillo Cantos. Costado Izquierdo, treinta y ocho metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos adjudicados a Angel Jefferson y Angela Figueroa Marcillo (en 25,25m y 16,00m. respectivamente). Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005233	Figueroa Marcillo Delia Gianina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00222039	Marcillo Cantos Jose Juan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1322	27-sep-1999	843	843

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:35 del jueves, 28 de febrero de 2013

A petición de: *Sra. Delia Figueroa Marcillo*

Elaborado por: Zaida Azucena Salto Pachano
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.085-0537



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **DELIA FIGUEROA MARCILLO**, ubicado en la Avenida 221, Clave Catastral No.3093114000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 342,06m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura inscrita el 14 de agosto de 2007 y autorizada por la Notaria Tercera el 30 de julio de 2007).

Frente: 10,00m. - Avenida 221

Atrás: 12,20m. - Antiguo proyecto de la vía de circunvalación

Costado derecho: 30,40m. - Terreno que se reserva el vendedor Sr. José Marcillo Cantos

Costado izquierdo: 38,25m. - Terrenos adjudicados a Ángel Jefferson y Ángela Figueroa Marcillo (en 25,25m. y 16,00m. respectivamente)

Área: 342,06m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. STALIN JOSE PALACIOS VERA Y MARIA SONIA QUISHPE LLONGO: 159,69m².

Frente: 10,00m. - Avenida 221

Atrás: 10,25m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor

Costado derecho: 15,50m. - Propiedad de Mayeli Bravo Cedeño

Costado izquierdo: 17,40m. - Propiedad de Ángel Figueroa Marcillo

Área: 159,69m².

AREA SOBRANTE: 182,37m².

Frente: 12,20m. - Antiguo proyecto de la vía de circunvalación

Atrás: 10,25m. - Propiedad de Stalin Palacios y María Quishpe

Costado derecho: 20,85m. - Propiedad Particulares

Costado izquierdo: 14,90m. - Propiedad de Ángel Figueroa Marcillo

Área: 182,37m².

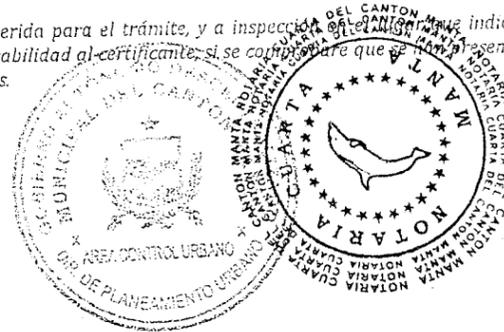
NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación. No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Por existir viviendas de carácter definida, que define medidas y áreas establecidas en el presente documento.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0150-DACRM-DFS-13 de fecha 01 de marzo del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros en su parte pertinente señala lo siguiente: "...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el terreno, indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.

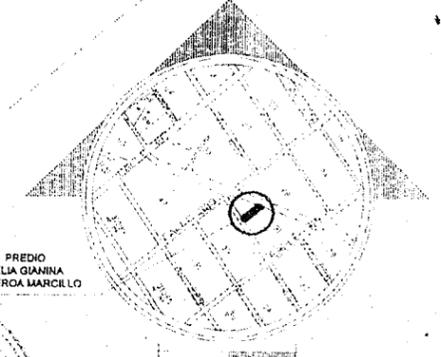
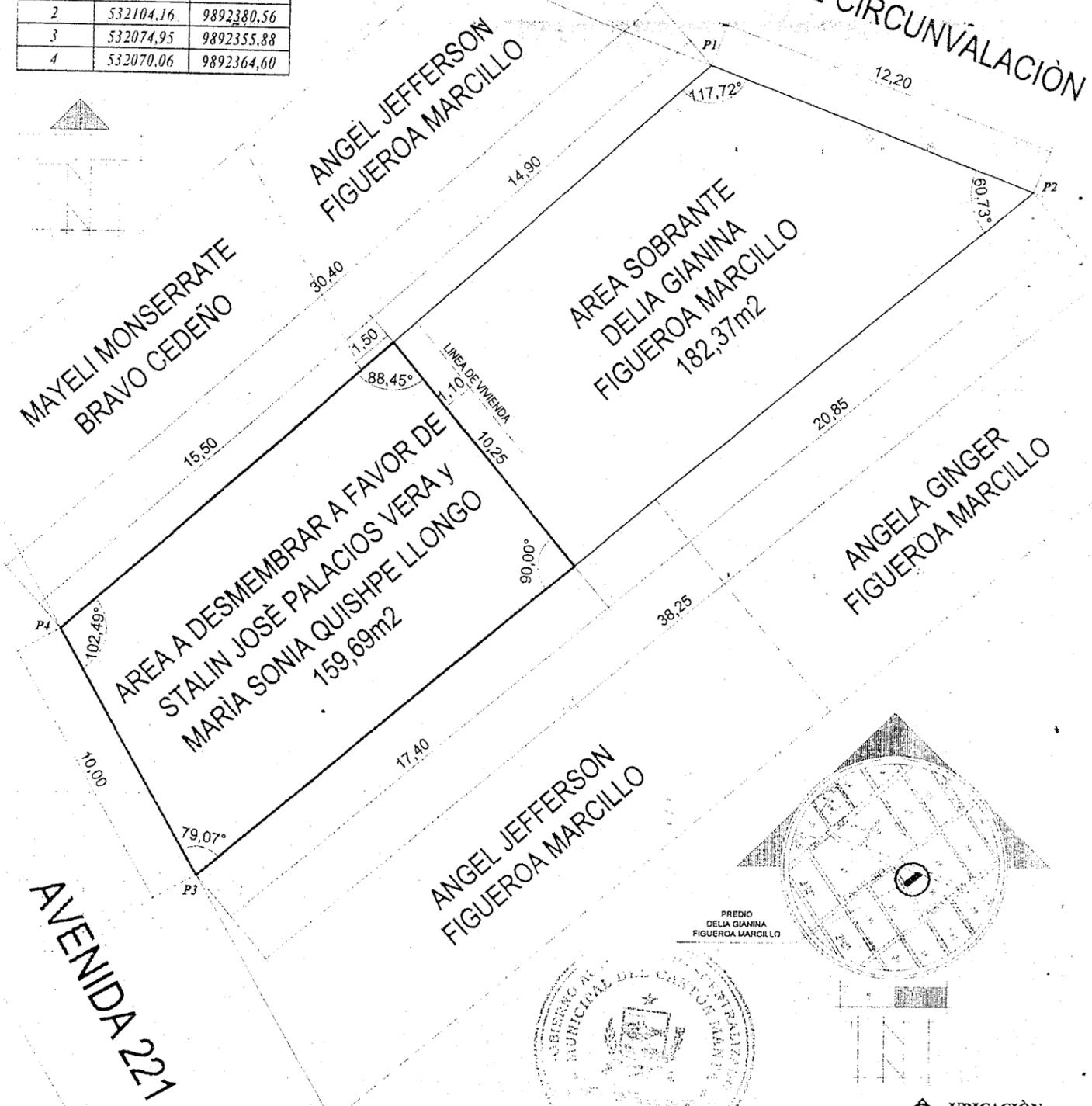
Manta, Marzo 04 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

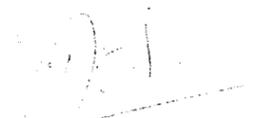


ANTIGUO PROYECTO DE LA VÍA DE CIRCUNVALACIÓN

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532092,74	9892384,84
2	532104,16	9892380,56
3	532074,95	9892355,88
4	532070,06	9892364,60



UBICACIÓN

SUBDIVISIÓN: SRA. DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO		RESPONSABILIDAD:  ARQ. ORLANDO VELEZ A. Reg. Prof. C.A.E. G-4797
UBICACIÓN: SITIO MAZATO - AVENIDA 221 y ANTIGUO PROYECTO DE CIRCUNVALACIÓN Parroquia Tarquí - Cantón Manta	FECHA: FEBRERO 2013 ESCALA: 1:200	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 101262

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11222

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-31-18-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AVENIDA 221

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 159,69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1309075693

FIGUEROA MARCILLO DELLA GIANINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4471,32
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4471,32</u>

Son: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F. Celis
Ab. Elyse Cordero Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO DEL CANTÓN MANTA, LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIÉNDOLO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DIBUJOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE MEMBRÓ DE LA C.C. 3093114000.



Impreso por: MARIS REYES 08/03/2013 10:47:35



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 81200

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIGUEROA MARCILLO DELIA GIANINA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3093118000 SITIO MAZATO AVENIDA 221
Manta, ocho de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CIUDADANIA 130907569-3
 FIGUEROA MARCILLO DELIA GIANINA
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 ABRIL 1979
 003- 0035 01004 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1979

Angelo Figueroa
 Angelo Figueroa



ECUATORIANA***** A3333A1222

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL GREGORIO FIGUEROA
 MARIA DELIA MARCILLO C
 MANTA 17/04/2003
 17/04/2015

0140059



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0106

1309075693

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

FIGUEROA MARCILLO DELIA GIANINA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA

2
 TERESA DE
 ZONA

Angelo Figueroa
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Angelo Figueroa
 Ab. Ángel Cuervo Hernández
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131036772-5**
 APELLIDOS Y NOMBRES **PALACIOS VERA STALIN JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI PORTOVIEJO**
ABDON CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-01-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS BARBERAN JOSE IGNACIO**

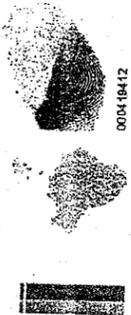
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VERA SALTOS MARIA ROBERTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2011-01-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-01-28**

Palacios
DIRECTOR GENERAL

Stalin Palacios V
FIRMA DEL CEDULADO



CIUDADANIA **060330780-4**

QUISHPE LLONGO MARIA SONIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

25 DICIEMBRE 1978

001- 0024 00048 F

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1979



Maria Sonia Quishpe

ECUATORIANA*****

V1133I1121

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO

SEGUNDO JUAN QUISHPE

LUZ TERESA LLONGO

PORTOVIEJO 24/01/2011

24/01/2023

REN 3543212



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



131036772-5

CÉDULA

Palacios Vera Stalin Jose
APELLIDOS NOMBRES

Stalin Jose Palacios
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



060330780-4

CÉDULA

Quishpe Llongo Maria Sonia
APELLIDOS NOMBRES

Maria Sonia Quishpe
PRESIDENTA DE LA JUNTA

9

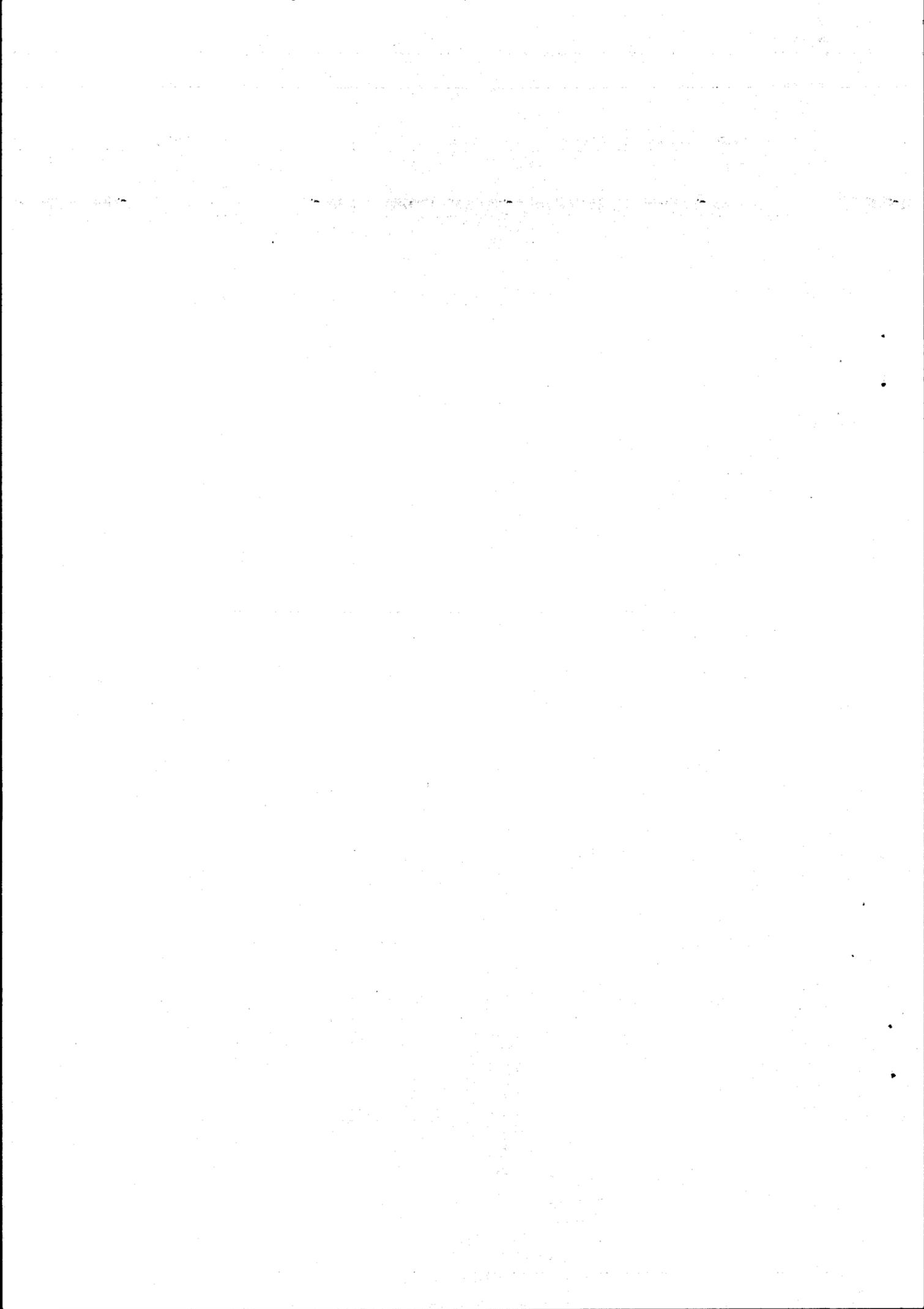
ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ej*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P02031. DOY FE.- *ej*



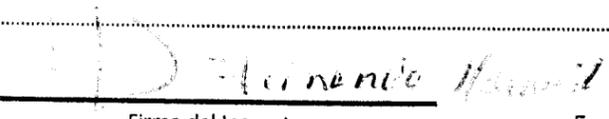
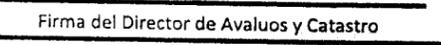
Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

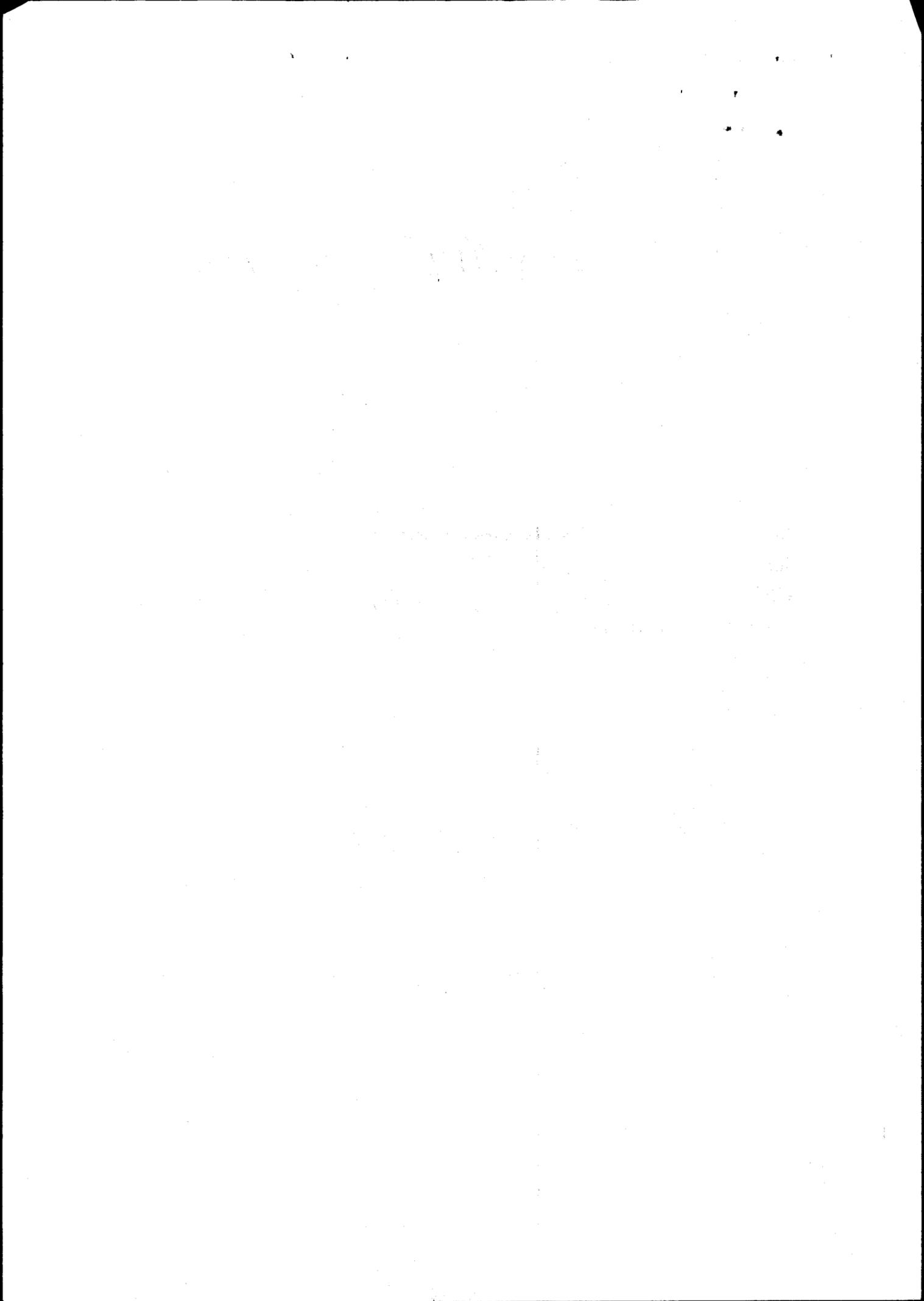


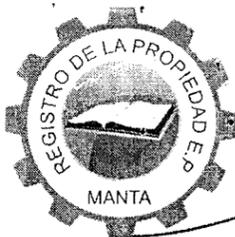


Inspección: 0-13
Inspección: 7-13

F.N. Luis Freije 88.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	3.093114	115000	
Nombre:	Figueroa Peneillo Delia Gracia		
	Rubros:		
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Cota de terreno - Desecho (D)		
	 Firma del Usuario		
	Fecha:		
Informe Inspector:	Inspección: 07/03/2013 Clave: 3093114 Rubro: 115000		
	 Firma del Inspector		
	Fecha: 07/03/2013		
Informe Tecnico:	SE REVISÓ CLAVE Y TODO, ESTA CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO		
	 Firma del Tecnico		
	Fecha: 07/03/2013		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		
	Fecha:		





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
39283

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de febrero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3093114

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la avenida doscientos veintiuno del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Frente, diez metros y lindera con avenida doscientos veintiuno. Atras, doce metros veinte centímetros y lindera con antiguo proyecto de la via de circunvalacion. Costado Derecho, treinta metros cuarenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor Sr. José Marcillo Cantos. Costado Izquierdo, treinta y ocho metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos adjudicados a Angel Jefferson y Angela Figueroa Marcillo (en 25,25m y 16,00m. respectivamente). Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS SEIS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.322 27/09/1999	843
Compra Venta	Compraventa	1.946 14/08/2007	26.698

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 27 de septiembre de 1999**
Tomo: 1 Folio Inicial: 843 - Folio Final: 843
Número de Inscripción: 1.322 Número de Repertorio: 2.795
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de agosto de 1999**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la avenida doscientos veintiuno del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00222039	Marcillo Cantos Jose Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000005225	Loor Vera Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005224	Macias Guadamud Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 39283

Página: 1 de 2

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1466 01-sep-1997 885



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 14 de agosto de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 26.698 - Folio Final: 26.704
 Número de Inscripción: 1.946 Número de Repertorio: 3.863
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de julio de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Una parte de terreno ubicado en la avenida doscientos veintiuno del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Frente, diez metros y lindera con avenida doscientos veintiuno. Atras, doce metros veinte centímetros y lindera con antiguo proyecto de la via de circunvalacion. Costado Derecho, treinta metros cuarenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor Sr. José Marcillo Cantos. Costado Izquierdo, treinta y ocho metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos adjudicados a Angel Jefferson y Angela Figueroa Marcillo (en 25,25m y 16,00m. respectivamente). Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005233	Figueroa Marcillo Delia Gianina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00222039	Marcillo Cantos Jose Juan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1322	27-sep-1999	843	843

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:35 del jueves, 28 de febrero de 2013

A petición de: *Sra. Delia Figueroa Marcillo*

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachano
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.085-0537

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **DELIA FIGUEROA MARCILLO**, ubicado en la Avenida 221, Clave Catastral No.3093114000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 342,06m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura inscrita el 14 de agosto de 2007 y autorizada por la Notaria Tercera el 30 de julio de 2007).

Frente: 10,00m. - Avenida 221
Atrás: 12,20m. - Antiguo proyecto de la vía de circunvalación
Costado derecho: 30,40m. - Terreno que se reserva el vendedor Sr. José Marcillo Cantos
Costado izquierdo: 38,25m. - Terrenos adjudicados a Ángel Jefferson y Ángela Figueroa Marcillo (en 25,25m. y 16,00m. respectivamente)
Área: 342,06m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. STALIN JOSE PALACIOS VERA Y MARIA SONIA QUISHPE LLONGO: 159,69m².

Frente: 10,00m. - Avenida 221
Atrás: 10,25m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado derecho: 15,50m. - Propiedad de Mayeli Bravo Cedeño
Costado izquierdo: 17,40m. - Propiedad de Ángel Figueroa Marcillo
Área: 159,69m².

AREA SOBRANTE: 182,37m².

Frente: 12,20m. - Antiguo proyecto de la vía de circunvalación
Atrás: 10,25m. - Propiedad de Stalin Palacios y María Quishpe
Costado derecho: 20,85m. - Propiedad Particulares
Costado izquierdo: 14,90m. - Propiedad de Ángel Figueroa Marcillo
Área: 182,37m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Por existir viviendas de carácter definida, que define medidas y áreas establecidas en el presente documento.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0150-DACRM-DFS-13 de fecha 01 de marzo del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "...no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia...".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al ~~certificante~~, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 04 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 39015

AUTORIZACION

Nº. 085-0537

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **STALIN JOSE PALACIOS VERA Y MARIA SONIA QUISHPE LLONGO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad de la Sra. Delia Figueroa Marcillo, ubicado en la Avenida 221, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

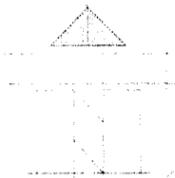
Frente: 10,00m. - Avenida 221
Atrás: 10,25m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado derecho: 15,50m. - Propiedad de Mayeli Bravo Cedeño
Costado izquierdo: 17,40m. - Propiedad de Ángel Figueroa Marcillo
Área: 159,69m².

Manta, Marzo 04 del 2013

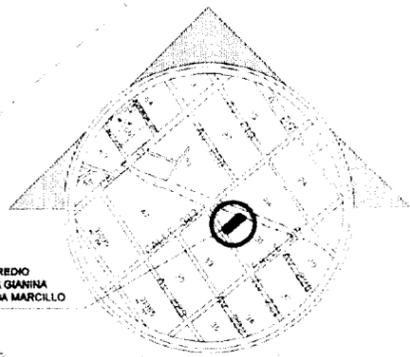
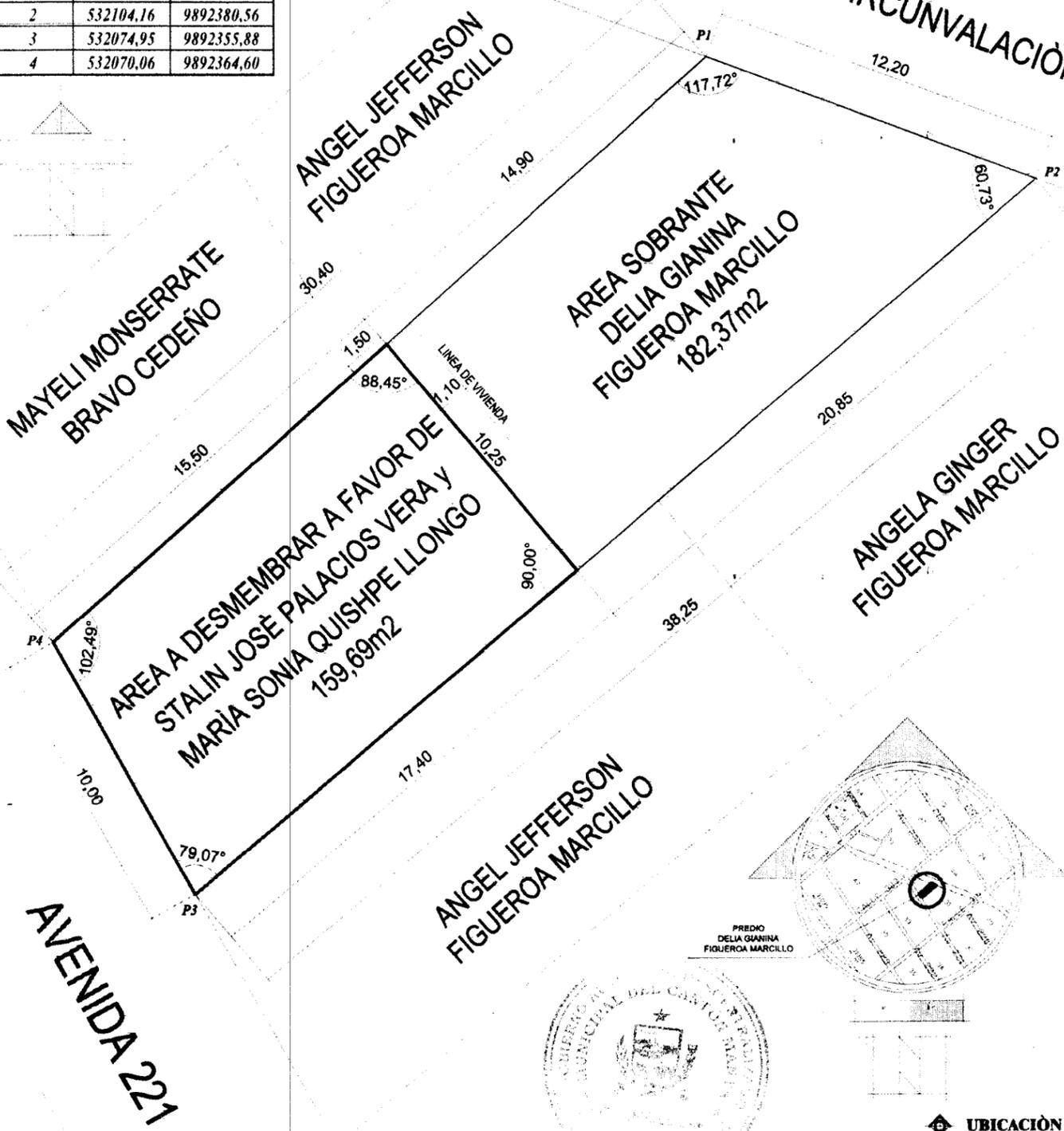

Sr. Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532092,74	9892384,84
2	532104,16	9892380,56
3	532074,95	9892355,88
4	532070,06	9892364,60



ANTIGUO PROYECTO DE LA VÍA DE CIRCUNVALACIÓN



UBICACIÓN

SUBDIVISIÓN: SRA. DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO		RESPONSABILIDAD:
UBICACIÓN: SITIO MAZATO - AVENIDA 221 y	FECHA: FEBRERO 2013	

**COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 05 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la señora, **DELIA GIANINA FIGUEROA MARCILLO**, portadora de la cedula de ciudadanía numero, **130907569-3**, si se encuentra registrada como usuaria de, **CNEL REGIONAL DE MANABI**, en el sistema Comercial, **SICO**, la misma que, **NO**, mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN**, para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.

Atentamente:


Srta. Valeria Murillo Murillo.
ATENCIÓN AL CLIENTE



2/26/2013 9:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-09-31-14-000	342,06	\$ 19.016,51	MAZATO AV. 221	2013	86451	151333
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FIGUEROA MARCILLO DELIA GIANINA		1309075683	Costa Judicial			
2/26/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,10	(\$ 0,36)	\$ 4,74
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,47		\$ 2,47
			MEJORAS 2012	\$ 4,79		\$ 4,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,00		\$ 29,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,85		\$ 2,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,85
			VALOR PAGADO			\$ 43,85
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 0.89 y tiene un saldo a favor de 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Trujillo Narcisca
Cabrera Trujillo Narcisca
RECADUACIÓN

